



CÁMARA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO C.T.D.M.O

Oficio N°.004-2020-CTDMQ
Quito, 23 de enero de 2020

—8—

Abogada
Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)
Presente.-

De mi consideración:

José Segundo Santamaría, en calidad de Presidente y por lo tanto representante legal de la **CÁMARA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO DE PASAJEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, conforme el nombramiento que adjunto al presente oficio, en función de lo establecido en los artículos I.3.136 y siguientes, que forman parte de la Sección VII, de la "Silla Vacía", del Capítulo III "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana Y Control Social", Título II "Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social", del Libro I.3 "De La Participación Ciudadana y Gobierno Abierto" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por medio del presente solicitamos a Usted, se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la organización a la que represento, a la silla vacía dentro del proyecto de Ordenanza denominado "**ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SITP-DMQ)**", cuyo tratamiento se encuentra a cargo de la Comisión de Movilidad del Concejo Metropolitano de Quito, presidida actualmente por el Concejal Santiago Guarderas.

La Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros se encuentra domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en la Av. Alonso de Angulo y Cristóbal Tenorio de esta ciudad; y, ha designado como sus representantes titular y suplente, respectivamente, al señor Ney Jiménez Chamorro, titular de la cédula de ciudadanía No. 0400438115, y al señor Luis Calvopiña Tapia, titular de la cédula de ciudadanía No. 1712532322

Para los fines correspondientes, se adjuntan los requisitos previstos en el artículo I.3.138 del Código Municipal referido.

Atentamente,


José Santamaría L.
PRESIDENTE
0992607094

QUITO
ALCALDÍA
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-20...
RECEPCIÓN
Fecha: **23 ENE 2020** Hora: **16:16**
N°. Hojas: **6 OPS - 15 copias**
Recibido por: **T. J. J.**



**CÁMARA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO DE PASAJEROS DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ACTA No. 001**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de enero del 2020, siendo las 10h00, en el domicilio de la Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la Av. Alonso de Angulo y Cristóbal Tenorio de esta ciudad, se reúnen los socios de la Cámara y aquellos que han sido reconocidos como socios honorarios de la misma, con el fin de tratar como único punto del orden del día, conforme la convocatoria efectuada, la *“Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito”*, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado **“ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SITP-DMQ)”**, para lo cual se da inicio a la reunión:

Actúa como Secretario en la presente sesión el señor Luis Calvopiña Tapia, quien, luego de constatar que existe el Quorum reglamentario correspondiente, procede a la lectura del Orden del día:

ÚNICO PUNTO: “Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado “ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SITP-DMQ)”

Para efecto del cumplimiento del objeto de la presente reunión, se da cumplimiento a los requisitos previstos en los artículos I.3.136 y siguientes, que forman parte de la Sección VII, de la “Silla Vacía”, del Capítulo III “Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana Y Control Social”, Título II “Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social”, del Libro I.3 “De La Participación Ciudadana y Gobierno Abierto” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, conforme se detalla a continuación:

a) Exposición de motivos y resumen de la posición al respecto:

Quienes formamos parte de la transportación urbana del Distrito Metropolitano de Quito, en representación de los principales corredores de transporte de la ciudad: Corredor Ecovía, Corredor Central Norte, Corredor Sur Occidental, Corredor Sur Oriental, así como los representantes del transporte urbano de pasajeros provenientes del Valle de los Chillos y del Valle de Tumbaco al DMQ, hemos sido reiterativos resaltando que han pasado cerca de 17 años desde la última revisión tarifaria que el transporte público tuvo en la ciudad de Quito, y es que en el tiempo que ha transcurrido, las distintas Autoridades



CÁMARA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO C.T.D.M.Q

El mismo Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito contempla ya la Política Tarifaria aplicable en el Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito.

Con los antecedentes expuestos y conforme las competencias legales que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito goza para la regulación y fijación de tarifas de transporte público de pasajeros, es necesario considerar nuestra participación activa en un tema de gran trascendencia para la ciudad, del cual somos parte medular como prestadores del servicio, ciudadanos, empresarios e inversionistas, tema que será tratado dentro del proyecto de **“ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SITP-DMQ)”**, en cuyas disposiciones se establece la necesidad de integrar todos los subsistemas de transporte público de pasajeros de Quito en un único Sistema, incluyendo condiciones de integración para el Subsistema de Transporte Convencional del cual formamos parte y somos representantes, integración que conlleva, además de una integración física y operacional, la fijación de nuevos valores que por concepto de tarifa los usuarios del servicio de transporte terrestre deberán cancelar, particular que repercute directamente a la actividad que se nos ha sido concesionada por parte del Municipio de Quito a través de los Contratos de Operación que hemos suscrito con la Secretaría de Movilidad, los mismos que según el proyecto de Ordenanza en mención también serán modificados con la inclusión de nuevos parámetros de medición de la calidad. La Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito recalca la importancia de que el sector transportista urbano de la ciudad de Quito apoye el debido tratamiento y aprobación del proyecto de Ordenanza en referencia, para lo cual, hemos propuesto acogernos a uno de los mecanismos de participación ciudadana previstos en el Código Municipal: de “la Silla Vacía”, cuya naturaleza radica en:

“Art. I.3.136.- Naturaleza.- Para efectos de la participación ciudadana en iniciativas legislativas que se discutan en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se implementará la silla vacía en las sesiones de Concejo Metropolitano, que la ocupará uno o varios representantes de la ciudadanía, con el propósito de que participen en los debates del pleno y de sus comisiones y en las correspondientes decisiones; para ello la organización social interesada deberá cumplir las condiciones establecidas en el presente Título.”

Conocedores de que el Concejo Metropolitano ha calificado ya una postura ciudadana a través de este mecanismo para el referido proyecto de Ordenanza y considerando que no existe impedimento legal para calificar a más de un ciudadano para dicho mecanismo, los asistentes manifiestan la importancia de contar también con un representante de la Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, organización civil que sí agrupa como socios activos y socios honorarios, a los



CÁMARA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO C.T.D.M.Q.

representantes de los principales corredores de transporte de la ciudad: Corredor Ecovía, Corredor Central Norte, Corredor Sur Occidental, Corredor Sur Oriental, así como los representantes del transporte urbano de pasajeros provenientes del Valle de los Chillos y del Valle de Tumbaco al DMQ.

La moción es aceptada por unanimidad y los asistentes proceden a designar a los delegados conforme las disposiciones contenidas en los artículos I.3.136 y siguientes del Código Municipal.

b) Designación de delegados:

Para efectos de la acreditación en la silla vacía para el tratamiento del proyecto normativo antes referido, conforme el artículo **I.3.137** y **I.3.138** del Código Municipal, los socios activos y socios honorarios de la Cámara, luego de la deliberación correspondiente, designan como sus representantes, titular y suplente, a las siguientes personas:

b.1) Representante titular:

Nombres completos: Ney Jiménez Chamorro

Cédula de ciudadanía: 0400438115

Dirección domicilio civil: Cuarta transversal y Delmau Edificio San Eduardo Dep.9 Sector Ponciano

Correo electrónico: neyjimenez@gmail.com

Número telefónico, convencional y celular: 2646708-0993960335

Aceptación de designación, representante titular:

Yo, Ney Jiménez Chamorro, con cédula de ciudadanía 0400438115, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, (Cuarta transversal y Delmau Edificio San Eduardo Dep.9 Sector Ponciano) mayor de edad, acepto la designación efectuada por la Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, como representante titular para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado **“ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SITP-DMQ)”**.



**CÁMARA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO C.T.D.M.Q**

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por el Código Municipal, en su artículo **I.3.138**, para el efecto, esto es: **a)** ser mayor de edad; **b)** no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alternativo a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, **c)** tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.

.....
Ney Jiménez Chamorro

C.C: 0400438115

b.2) Representante suplente:

Nombres completos: Luis Calvopiña Tapia

Cédula de ciudadanía: 1712532322

Dirección domicilio civil: Linocurima Oe312 y Lexos Buis Sector Barrio Nuevo

Correo electrónico: luismcalvopina@gmail.com

Número telefónico, convencional y celular: 2646908-0997771905

Aceptación de designación, representante suplente:

Aceptación de designación, representante titular:

Yo, Luis Calvopiña Tapia, con cédula de ciudadanía 1712532322 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, (Linocurima Oe312 y Lexos Buis Sector Barrio Nuevo) en mayor de edad, acepto la designación efectuada por la Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, como representante titular para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado **“ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SITP-DMQ)”**.

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por el Código Municipal, en su artículo **I.3.138**, para el efecto, esto es: **a)** ser mayor de edad; **b)** no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alternativo a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, **c)** tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.

.....
Luis Calvopiña Tapia

C.C: 1712532322



CÁMARA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO C.T.D.M.Q

Una vez abordado el punto del orden del día objeto de la presente reunión, se clausura la misma. Firman para constancia de lo actuado el señor José Segundo Santamaría, en calidad de Presidente; y, el señor Luis Calvopiña Tapia, en calidad de Secretario. De igual manera, se adjunta el listado de asistentes a la reunión, así como la convocatoria efectuada

José Santamaría Luna
Presidente

Luis Calvopiña Tapia
Secretario

Factura: 001-002-000053277




20181701062C03025

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701062C03025

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 21 DE AGOSTO DEL 2018, (10:04).




NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



VICEMINISTERIO DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO

Oficio Nro. MTOP-STTF-18-1162-OF

Quito, D.M., 15 de agosto de 2018

Asunto: Registro de la Directiva

Señor Economista
José Santamaría L.

Presidente

**CÁMARA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO DE PASAJEROS DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio con número de ingreso MTOP-UCDA-2018-3679-EXT, de 17 de julio de 2018, de conformidad con lo establecido en el Art. 16 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, expedido mediante Decreto Ejecutivo Nro. 193 el 23 de octubre de 2017, toda vez que se ha revisado la documentación adjunta, pongo en su conocimiento que esta Cartera de Estado ha procedido con el registro de la Directiva de la **CÁMARA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, electa en la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el 02 de julio del 2018, por el período estatutario de DOS años.

Para constancia de lo anterior, adjunto al presente la Nómina de la Directiva de su organización que consta registrada en esta Subsecretaría.

La veracidad de los documentos es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. En todo caso, de comprobarse falsedad u oposición legalmente fundamentada, el Ministerio se reserva el derecho de dejar sin efecto el presente registro y de ser necesario, iniciar las acciones legales correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**VICEMINISTERIO DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO**

Oficio Nro. MTOP-STTF-18-1162-OF

Quito, D.M., 15 de agosto de 2018

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Nicolás Guzmán Jaramillo
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO

Referencias:

- MTOP-UCDA-2018-3679-EXT

Anexos:

- 36790492385001531857288.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Fátima Alexandra De La Cueva Pozo
Analista de Transporte Terrestre 2

fd

ALVARO NICOLAS GUZMAN JARAMILLO
VICEMINISTRO DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO
CALLE SAN CARLOS 1201, QUITO
TEL: (5932) 3914600



SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO

REGISTRO DE DIRECTIVA

Organización Social: Cámara de Transporte Público Masivo del Distrito Metropolitano de Quito

Fecha Asamblea General de Socios: 02 de julio de 2018

Fecha de Registro: 14 de agosto de 2018

Período Estatutario: 2018-2020

DIRECTORIO		
Cargo	Nombres	Cédula de Ciudadanía
PRESIDENTE	SEGUNDO JOSÉ SANTAMARÍA LUNA	1708327687
VICEPRESIDENTE	HERNÁN PATRICIO ZAMBRANO BARRENO	1706788971
SECRETARIO	LUIS MACARIO CALVOPIÑA TAPIA	1712532322
TESORERO	PABLO GUILLERMO LIMA CEVALLOS	17122811110
COMISARIO PRINCIPAL	NELSON HERMEL HERRERA VÁSQUEZ	1707783999
COMISARIO ALTERNO	SEGUNDO EFRAÍN COLLANTES TOBAR	0501695142
COMISARIO ALTERNO	LUIS ARTURO SÁNCHEZ CALERO	1801409267
DIRECTORES PRINCIPALES	CLAUDIO VILATUÑA PINTO	1706250626
DIRECTORES PRINCIPALES	EDMUNDO IVÁN BARROS QUESADA	1709346751
DIRECTORES PRINCIPALES	CARLOS ALBERTO VÉLEZ SAAVEDRA	1712159977
DIRECTORES PRINCIPALES	IVÁN PATRICIO MONTERO CAMPAÑA	1705978128
DIRECTORES PRINCIPALES	CARLOS FERNANDO MOSQUERA GALARZA	1802828333
DIRECTORES SUPLENTE	JOHANNA DE LOS ÁNGELES ROMERO CONGACHA	1716008469
DIRECTORES SUPLENTE	GALO MARCELO SALAZAR AYALA	1706249701
DIRECTORES SUPLENTE	RAÚL ALCIDES SALTOS DELGADO	0200445492
DIRECTORES SUPLENTE	LUIS HUMBERTO MÉNDEZ LÓPEZ	1707801997
DIRECTORES SUPLENTE	EDGAR OSWALDO SALAS PAREDES	1704756939

NOTARÍA 62 DEL CAJON
 10 de Agosto de 2018



SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO

REGISTRO DE DIRECTIVA

Organización Social: Cámara de Transporte Público Masivo del Distrito Metropolitano de Quito

Fecha Asamblea General de Socios: 02 de julio de 2018

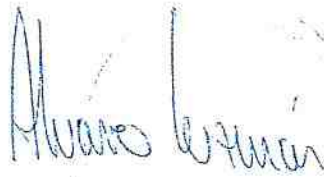
Fecha de Registro: 14 de agosto de 2018

Período Estatutario: 2018-2020

DIRECTORIO		
Cargo	Nombres	Cédula de Ciudadanía
PRESIDENTE	SEGUNDO JOSÉ SANTAMARÍA LUNA	1708327687
VICEPRESIDENTE	HERNÁN PATRICIO ZAMBRANO BARRENO	1706788971
SECRETARIO	LUIS MACARIO CALVOPIÑA TAPIA	1712532322
TESORERO	PABLO GUILLERMO LIMA CEVALLOS	1712281110
COMISARIO PRINCIPAL	NELSON HERMEL HERRERA VÁSQUEZ	1707783999
COMISARIO ALTERNO	SEGUNDO EFRAÍN COLLANTES TOBAR	0501695142
COMISARIO ALTERNO	LUIS ARTURO SÁNCHEZ CALERO	1801409267
DIRECTORES PRINCIPALES	CLAUDIO VILATUÑA PINTO	1706250626
DIRECTORES PRINCIPALES	EDMUNDO IVÁN BARROS QUESADA	1709346751
DIRECTORES PRINCIPALES	CARLOS ALBERTO VÉLEZ SAAVEDRA	1712159977
DIRECTORES PRINCIPALES	IVÁN PATRICIO MONTERO CAMPAÑA	1705978128
DIRECTORES PRINCIPALES	CARLOS FERNANDO MOSQUERA GALARZA	1802828333
DIRECTORES SUPLENTE	JOHANNA DE LOS ÁNGELES ROMERO CONGACHA	1716008469
DIRECTORES SUPLENTE	GALO MARCELO SALAZAR AYALA	1706249701
DIRECTORES SUPLENTE	RAÚL ALCIDES SALTOS DELGADO	0200445492
DIRECTORES SUPLENTE	LUIS HUMBERTO MÉNDEZ LÓPEZ	1707801997
DIRECTORES SUPLENTE	EDGAR OSWALDO SALAS PAREDES	1704756939

NOTARÍA 69 DEL SUR


DIRECTORES SUPLENTE	WILLIAM PATRICIO ALBUJA PAREDES	1714177472
DIRECTORES SUPLENTE	RÓMULO BOLÍVAR SANTAMARÍA ARIAS	1710212489
DIRECTORES SUPLENTE	HERNÁN RAMIRO TIRIRA ORBE	0400710406
DIRECTORES SUPLENTE	LUIS GALO CEVALLOS GUACOLLANTE	1711947174



MSc. Álvaro Guzmán Jaramillo
Subsecretario de Transporte Terrestre y Ferroviario

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 3 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito **21 AGO. 2018**



Dr. Cristian Recalde De la Rosa
 Notario Público en el Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA. **170832768-7**



APELLIDOS Y NOMBRES
**SANTAMARIA LUNA
SEGUNDO JOSE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHILLOGALLO**

FECHA DE NACIMIENTO **1964-03-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA DEL CONSUELO
VARGAS G**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ECONOMISTA** E3333H122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANTAMARIA JUAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LUNA BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-03-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-31






DIRECCIÓN GENERAL FIDELIDAD DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019.

0121 M JUNTA No. 0121 - 154 CERTIFICADO No. 1708327687 CÉDULA No.

SANTAMARIA LUNA SEGUNDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCONSCRIPCIÓN: **3**

PARROQUIA: **CHILLOGALLO**

ZONA: **1**




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA # 040043811-5
APELLIDOS Y NOMBRES: **JIMENEZ CHAMORRO NEY AGAPITO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **CARCHI SAN PEDRO DE HUACA HUACA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-10-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO** E4344444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **JIMENEZ NESTOR SABLON**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CHAMORRO ROSA HERMINDA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2018-05-21**
FECHA DE EXPIRACION: **2025-05-21**




DIRECCIÓN GENERAL FRENTE EMITIDO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0022 M 0022 - 338 0400438115

JIMENEZ CHAMORRO NEY AGAPITO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROCURADURIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARTIDO: **SAN JUAN**
ZONA: **4**




ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JURÍ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **171253232-2**

APellidos y Nombres
CALVOPIÑA TAPIA
LUIS MACARIO

Lugar de Nacimiento
COTOPAXI
LATACUNGA
11 DE NOVIEMBRE

Fecha de Nacimiento 1975-03-06
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil Casado
SUSANA ELIZABETH
CEVALLOS QUILUMBA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO V444-V4442

APellidos y Nombres del Padre
CALVOPIÑA HERRERA LUIS ALBERTO


APellidos y Nombres de la Madre
TAPIA MENA CARMELINA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-10-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-28

Director General
[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Imagen Cedula
[Signature]
IMAGEN CEDULADO

V444-V4442
000370014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No. 0001 - 133 CERTIFICADO No. 1712532322 CEDULA No.

CALVOPIÑA TAPIA LUIS MACARIO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: CHIMBACALLE
ZONA: 2






ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





CÁMARA DE TRANSPORTE DEL D.M.Q

Asunto: JUNTA GENERAL OPERADORAS INTRACANTONAL URBANO, COMBINADO Y RURAL
Fecha: 2020/01/14

Nº	EMPRESA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	CIA ASOMETROUID SA	Orfi Anzola	PRESIDENTE	
2	cia. VERIEX	Luis Barahona	GERENTE	
3	Urbangato	Carlos Storguero	Gerente	
4	CIA SEIS DE DICIEMBRE	VERÓNICA MORA	GERENTE	
5	6 de Diciembre	Ricardo Pareda	Presidente	
6	Imileay Ponce	Pacheco	Presidente	
7	Cia. Setamas	William Albuja	Presidente	



CÁMARA DE TRANSPORTE DEL D.M.Q

Asunto: JUNTA GENERAL OPERADORAS INTRACANTONAL URBANO, COMBINADO Y RURAL

Fecha: 2020/01/14

Nº	EMPRESA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	TRANS LIFO S.B.	Cesario Vinaterra	GERENTE	
2	CIA TRANS ALFA C.A	CARLOS POSSO	PRESIDENTE	
3	Cia 21 de Julio	Gonzalo Estrella	Presidente	
4	REINO DE COCHIN	JOSE RAMOS	COMISARIO	
5	SAU CARLOS	RAFAEL COLLACUZO	PRESIDENTE	
6	Carlos yojumin. L.	Coop. Llano Grande	Presidentr.	
7	EBRAIM COLLANTES	COOP. BELLA VISTA	GERENTE	



CÁMARA DE TRANSPORTE DEL D.M.Q

Asunto: JUNTA GENERAL OPERADORAS INTRACANTONAL URBANO, COMBINADO Y RURAL

Fecha: 2020/01/14

Nº	EMPRESA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Quilino Libre	Mano Moraveim	gerente	
2	CATAR	HECTOR GUEVARA	Gerente	
3	Quilino Libre	HANDEL OJEDA	PRESIDENTE	
4	Sotranor	Mónica Borja	Gerente	Mónica Borja
5	Sotranor	X Abriandis Cruz	Presidente.	
6	Coop MARISCAL SUAREZ	Nelson HERRERA	GERENTE	
7	Coop Reina del Quindío	José Manríquez	Presidente	



CÁMARA DE TRANSPORTE DEL D.M.Q

Asunto: JUNTA GENERAL OPERADORAS INTRACANTONAL URBANO, COMBINADO Y RURAL
Fecha: 2020/01/14

Nº	EMPRESA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Serviagosto SA	Johanna Romero	Gerente	
2	Serviagosto SA	Wilson Jacamino	Primer vocal	
3	Transporcel	Carlos Siubacio	Gerente	
4		Andres Barrantes	Director	
5	Aguila Dorada	Ivan Lopez	Gerente	
6	Cooperativa Paquisha	Margarita Nuamatz G	Miembro del Directorio	
7	Cia Transporcel	Juan Caca	Vocal del Directorio	



CÁMARA DE TRANSPORTE DEL D.M.Q

unto: JUNTA GENERAL OPERADORAS INTRACANTONAL URBANO, COMBINADO Y RURAL
 cha: 2/10/2019

Nº	EMPRESA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	CIA. KINARA EXPRESS S.A.	CRISTIAN MOLINA	GERENTE	
2	CALDERON	GALO CECILLOS	GERENTE	
3	Guadalupe	Robb Linn	Gerente	
4	Corualla	Luis Vargas	Presidente En	
5	CIA BOLIVIA S.A.	HERNAN TILLES	GERENTE	
6	Usertadores del Valle	Joselito Baño	Gerente	
7	Termos Turis	Alexander Narvaez	Gerente	



CÁMARA DE TRANSPORTE DEL D.M.Q

Asunto: JUNTA GENERAL OPERADORAS INTRACANTONAL URBANO, COMBINADO Y RURAL

Fecha: 2020/01/14

Nº	EMPRESA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	RAPITRANS	MARCO GRANCHALA	PRESIDENTE	
2	Quitumbé	Eddy Morales	Presidente	
3	Lujotavissa	Niguel Paredes	Presidente	
4	Lujotavissa	Pedro Pablo Jácome	Gerente	
5	M. Sucre	Wladimir Guerra	Presidente	
6	EXPRESO ANTISANB	Juan Carlos Ortiz	Presidente	
7	Sefranas	Edison Paredes	Gerente	



CÁMARA DE TRANSPORTE DEL D.M.Q

Asunto: JUNTA GENERAL OPERADORAS INTRACANTONAL URBANO, COMBINADO Y RURAL

Fecha: 2020/01/14

Nº	EMPRESA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	CIA VICTORIA	Luis PAGOAY	VOCAL	
2	CIS REMBO	Germán Rosales	Presidente	
3	CIA MANA	Fco. Soler	Presidente	
4	VICTORIA	Alcides Cordero	Presidente	
5	EVA YOLANDA	CAZO LAUSAN	PRESIDENTE	
6	NA COND	FERNAN OCHOA	VOCAL	
7	COLECTRANS	CARLOS CLAVISO	PRESIDENTE	



CÁMARA DE TRANSPORTE DEL D.M.Q

unto: JUNTA GENERAL OPERADORAS INTRACANTONAL URBANO, COMBINADO Y RURAL
cha: 2020/01/14

Nº	EMPRESA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Cia 21 de Julio S.A.	Luis Domínguez	GERENTE	
2	Juan Pablo G	Luis Henríquez	Presidente	
3	Cia San Francisco	Edison Paredes Rosas	Presidente	
4				
5				
6				
7				